ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
CONCURSO DE MÉRITOS SDACMCN0011-24
"CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y REDISEÑOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LONGITUDINAL Y OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO POR AVENIDAS TORRENCIALES DEL CORREDOR HIDRICO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE"

PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	REGISTRO OBRAS CIVILES INCONCLUSAS, LEY 2020 DE 2020	VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (ART. 58 LEY 2195 DE 2022)	TOTAL PUNTOS
01. CONSORCIO DISENOS CAMPOALEGRE	10	1	20	0	0	0	0	31,00
02. UNIÓN TEMPORAL SAP2024	10	1	20	0	0	0	0	31,00
03. CONSORCIO C&S RIO FRIO	0	1	20	0	1	0,25	0	22,25

Nota: El proponente No. 03 CONSORCIO C&S RIO FRIO no obtiene puntaje por el concepto Equipo De Trabajo (Personal Clave Evaluable) debido a que en el "Formato 9 - Experiencia Y Formación Académica Adicional Del Personal Clave Evaluable" relaciona como el Personal Clave Evaluable: i) el director de INTERVENTORÍA y ii) el Residente de INTERVENTORÍA; cuando en el numeral 6.1 del Pliego de Condiciones relaciona un Equipo de Trabajo distinto.

Neiva – Huila; noviembre de 2024

JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA
EVALUADOR TÉCNICO CONCURSO DE MÉRITOS SDACMCN0011-24